

San Jacinto, 08 de setiembre del 2020

RESOLUCION

N° 183/20

ACTA N° 18/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se trata que habría que arreglar uno de los tractores del Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que dicho vehículo debe estar en buenas condiciones para realizar todos los trabajos que con el realizan, que se debía reparar el eje diferencial delantero, ponerle valvulina y realizarle reparaciones varia y ademas comprar algunos articulos, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 16.000,00 para todos esos gastos en RIADEN SA.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 14.889,00 en RIADEN S.A.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Wilson Perazza
Wilson Perazza
Alcalde

Wilson Perazza
Wilson Perazza
Concejal

Wilson Perazza
Wilson Perazza
Concejal